



Consejo General.

Acta de la 15ª Sesión Extraordinaria 2023.

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Capital del Municipio y del Estado de Campeche, siendo las 11 horas con 17 minutos del día 24 de mayo del año 2023; y con fundamento en los artículos 116, norma IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24, base VII, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de Campeche; 1, 242, 243, 244, 253 fracción I, 267, 280 fracción IV y 282 fracciones III y XXX de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 4, fracciones I, punto 1.1, inciso a) y II, punto 2.1 inciso a), 18 y 19 fracciones IX y XIX del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche; 1, 2, 7, 8, 9, 11, 14, 16, 51, 52, 53, 54 y 55 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche para las Sesiones de los Consejo General, Distritales y Municipales, se reúnen en Sesión Extraordinaria, Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales, Mtro. Juan Carlos Mena Zapata, Mtra. Fátima Gisselle Meunier Rosas, Mtro. Abner Ronces Mex, Mtra. Clara Concepción Castro Gómez, Lic. Danny Alberto Góngora Moo, Lcda. Nadine Abigail Moguel Ceballos, Mtra. Lirio Guadalupe Suárez Améndola; Representaciones de los Partido Políticos; Lic. César Ismael Martín Ehuán, representante propietario del Partido Acción Nacional; Lic. Juan Gualberto Alonzo Rebolledo; representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; Mtra. María del Carmen Pérez López, representante propietaria del Partido de la Revolución Democrática; Lic. Alejandro Guerrero Medina, representante suplente del Partido del Trabajo; Licda. Jessica María Mayor Pérez, representante suplente del partido Verde Ecologista de México; Lic. Pedro Estrada Córdova, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano; Lic. Daniel de Jesús Us Dzul, representante suplente del partido Morena; Lcda. Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General, con objeto de celebrar la 15ª (décima quinta) Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche correspondiente al año 2023.-----

Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Bienvenidas y Bienvenidos a la 15ª (décima quinta) Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para dar inicio le solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda con el pase de lista de asistencia y verifique si existe el quórum legal para sesionar. -----

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: Buenos días, Consejera Presidenta, procedo al pase de lista de asistencia correspondiente (pase de lista e informa) Consejera presidenta doy cuenta que hay una asistencia inicial de 7 Consejeras y Consejeros Electorales, y 7 representaciones de los Partidos Políticos, por lo que contamos con el quórum legal para su realización. -----

Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola: muchas gracias secretaria ejecutiva por lo anterior siendo las 12 horas con 47 minutos del día de hoy miércoles 24 mayo 2023, se



declara instalada la 15ª (décima quinta) Sesión Extraordinaria, por favor Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto. -----

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo No.CG/25/2023, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, respecto de la solicitud de prórroga para la Fiscalización de los Recursos de Organizaciones que informaron su propósito de constituir como Partido Político Local.
5. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo No. CG/26/2023, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, relativo a la ejecución del cobro respecto de los montos de los remanentes de financiamiento público para actividades ordinarias y actividades específicas 2018 y 2019, notificadas por la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, mediante oficio INE/UTF/DA/19392/2022.
6. Clausura.

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: Consejera Presidenta, el siguiente punto se refiere al orden del día. -----

Maestra. Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Muchas Gracias, integrantes de este Consejo General, está a su consideración el orden del día, si alguien quiere intervenir en este punto hacer uso de la voz, levantar la mano, mantenerla levantada, no hay intervenciones Secretaria Ejecutiva, por favor proceda con la votación correspondiente.--

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: Consejeras y Consejeros Electorales de conformidad con el artículo 31 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche para las Sesiones de los Consejo General, Distritales y Municipales, en adelante me referiré como Reglamento de Sesiones, se consulta si se aprueba el orden del día previsto para la sesión, solicito amablemente levanten la mano quienes estén a favor del orden del día, Consejero Abner contra, en contra, el orden del día está aprobado por mayoría de votos Consejera Presidenta, con el voto en contra del Consejero Abner Ronces Mex, antes de continuar con el orden del día, Consejera Presidenta, solicito su autorización para que consulte en votación económica si se dispensa la lectura íntegra de los documentos que previamente fueron circulados junto con la convocatoria correspondiente.-----

Maestra. Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Muchas gracias Secretaria Ejecutiva, proceda a formular la consulta sobre la dispensa solicitada.-----

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: Consejeras y Consejeros Electorales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Sesiones, se consulta si se dispensa la lectura íntegra de los documentos que previamente fueron circulados junto con la convocatoria, solicito amablemente levanten la mano quienes estén a favor de la dispensa, muchas gracias, quienes estén en contra, gracias, la dispensa de la lectura de



los documentos circulados es aprobada por mayoría de votos, con los votos en contra del Maestro Juan Carlos Mena Zapata y del Maestro Abner Ronces Mex.-----

Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: El siguiente punto del orden del día, se refiere a la lectura de aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número CG/25/2023 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, respecto de la solicitud de prórroga para la fiscalización de los recursos de organizaciones e informaron su propósito de constituirse como de constituir como partido político. -----

Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva, integrantes de este Consejo General, está a su consideración el proyecto de acuerdo número CG/025/2023, antes mencionados si alguien quiere hacer el uso de la voz, en este punto de levantar la mano, mantenerla levantada, no hay intervenciones, el Consejero Abner, primera ronda.-----

Maestro Abner Ronces Mex: Gracias, Presidenta, muy buenas tardes a todas a todos los que nos acompañan en esta sala de sesiones del Instituto Electoral del Estado de Campeche y a quienes siguen la transmisión por las redes sociales, únicamente mencionar que votaré en contra del orden del día y lo haré también en contra del acuerdo derivado de que considero que la información que contiene el mismo y los motivos por los cuales se consideró someter a este Consejo General su propuesta, no son lo suficientemente exhaustivos de las causas de solicitar una prórroga para que en cuestiones de fiscalización de las organizaciones que pasaron que tiene que analizar esta unidad, es decir el documento de lo que habíamos acordado me parece no es completamente lo que corresponde a la situación que ameritaría en todo caso un análisis prorrogado estoy de acuerdo con que es necesario aclarar la situación que surge derivado de la participación de estas organizaciones pero en cuanto al documento considero que no es suficiente, ni exhaustivo su presentación ante este Consejo General es cuánto, gracias.-----

Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Muchas gracias, Consejero Abner, Consejero Juan Carlos-----

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Con su permiso, Consejera Presidenta, igual para señalar que no acompañará el proyecto de prórroga ya que el mismo no está suficientemente ni motivado ni fundado, ni motivado, en el mismo ni siquiera se habla de que tenemos la facultad de delegación, tenemos la fiscalización delegada, recordemos que la reforma del ejercicio la reforma constitucional del año 2014, señalaba que la fiscalización era una facultad exclusiva del Instituto Nacional Electoral, sin embargo en privado de la emisión de 2 documentos del Instituto Nacional Electoral, la Fiscalización, tanto en las Agrupaciones Políticas Estatales, como de las organizaciones que funcionen



cómo observadores electorales en los procesos mismos y las organizaciones que pretendan constituirse como partido político local, se nos fue delegada esa fiscalización que creo que debería ser el motivo básico de este acuerdo, aparte como lo señala el Consejero Abner, siento que falta mayor motivación al mismo y por lo tanto advierto que no voy a acompañar esta vez este proyecto.-----

Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Muchas gracias, Consejero Juan Carlos Mena Zapata, alguien más, Consejera Nadine Moguel Ceballos.-----

Licda. Nadine Abigail Moguel Ceballos: Buenas tardes a todos, yo quisiera en esta ocasión para este proyecto de acuerdo me gustaría proponer para este Consejo, que se hiciera a una un receso, pongo a consideración de los compañeros para que te platique un poco sobre la situación que guarda el acuerdo, en los acuerdos que teníamos previstos de aprobados del día de ayer y para volver a retomar esta información.-----

Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Alguien más, quiere hacer uso de la voz, propondríamos, Consejero Danny, adelante.-----

Licdo Danny Gongora Moo: Buenas tardes, a todas y todos los que nos acompañan, no sé si sea prudente declarar un proceso en este punto, creo que no se podría, sin embargo si quizás la propuesta, podría ser retirar el acuerdo del orden del día, parece que tendría que ser, para poder, si tendría quizás convocarse para más tarde, para una sesión urgente, tal vez o algo así, si porque el receso no podría caber, entonces me parece que independientemente de lo que han manifestado el Consejero Abner y el Consejero Juan Carlos, coincido en el aspecto de que quizás de lo que se había previamente platicado y de lo que se había previamente acordado, quizás le falto robustecer un tanto al acuerdo tomando en consideración los motivos por los cuales en realidad se estaba solicitando la prórroga, entonces coincido que quizás sea bueno el acercamiento que tengamos que hacer de analizarlo de nuevo,-----

Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Entonces, podemos someter a votación ambas propuestas, tanto del receso, como el retiro del punto, para que entonces decidamos en este momento.-----

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: Primero sería el receso, Consejeras y Consejeros Electorales, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Sesiones, procedo a consultar quienes este a favor de decretar un receso de la presente sesión, quienes estén a favor del receso.-----

Mtro. Juan Carlos Mena Zapata. Es una u otra o las dos.-----

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: Las dos, quienes este a favor del receso solicitado por la Consejera Nadine, muchas gracias, Consejera Presidenta, el receso no fue aprobado por mayoría de votos que existen los votos, perdón, en contra disculpen, gracias, ya conforme que existen los votos en contra, de la Consejera Clara Concepción Castro Gómez, del Mtro. Danny Alberto Góngora, de la Mtra. Fátima Gisselle Menuer



Rosas y del Maestro Abner Ronces Mex, por lo que ahora procedo a realizar la siguiente consulta Consejeras y Consejeros Electorales, conforme a la solicitud realizada por el Consejero Danny Alberto Gongora Moo, quienes este a favor de retirar el punto del orden del día, referente al acuerdo CG/25/2023, gracias, quienes estén en contra, abstención, de nueva cuenta quienes estén a favor del retiro, quienes estén en contra del retiro del punto del orden del día, gracias, el Consejero abstención, Consejero Abner.-----

Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola: no, fue a favor del retiro.-----

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: Consejero Abner.-----

Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola: a favor del retiro.-----

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: El retiro del orden del día, la Consejera Clara quiere hacer una petición. -----

Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Nada mas quisiera hacer una, me pudieran aclarar el punto, es el retiro del punto del orden del día, en el entendido que tenemos que reanudar, con una nueva convocatoria en virtud que el día hoy es el plazo legal para tratar el punto, es cuánto.-----

Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Gracias, Secretaria.-----

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: Entonces el retiro del punto del orden del día, es aprobado por mayoría de votos, con los votos en contra de la Maestra Fátima Gisselle Meunier Rosas, Maestro Juan Carlos Mena Zapata y de la Licenciada Nadine Abigail Moguel Ceballos.-----

Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Muchas gracias Secretaria Ejecutiva, por favor continúe, con el siguiente punto del orden del día.-----

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: El siguiente punto del orden del día se refiere a la lectura y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número CG/26/2023 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, relativo a la ejecución del cobro respecto de los montos de los remanentes del financiamiento público para actividades ordinarias y actividades específicas 2018 y 2019, notificadas por la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, mediante oficio INE/UTF/DA/19392/2022.-----

Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Muchas gracias Secretaria Ejecutiva, integrantes de este Consejo General, está a su consideración el proyecto de acuerdo número CG/026/2023 antes mencionado, si alguien quiere intervenir por favor levantar la mano, en primera ronda, el Consejero Juan Carlos Mena Zapata, adelante.-----

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Con su permiso, Consejera Presidenta, el acuerdo que se pone a consideración de este órgano superior de dirección, es en cumplimiento a lo establecido en los lineamientos para determinar el remanente no ejercido no comprobado del financiamiento público otorgado a los partidos políticos nacionales y locales, para el desarrollo de actividades ordinarias y específicas y el procedimiento para reintegrarlo, como sabemos el pasado mes de marzo el Tribunal Electoral del Estado de



Campeche, al resolver un expediente determinó que la ejecución de cobro sobre el financiamiento público no ejercido para actividades ordinarias o actividades específicas y en concordancia con lo que ha establecido el Instituto Nacional Electoral que deben reintegrarse y para eso existen estos lineamientos, este Consejo General en una sesión anterior, dio cumplimiento a esa sentencia, sin embargo en el compromiso que tiene este Órgano Superior de Dirección en cuanto a la legalidad y certeza de los actos que se dan en esta propuesta que se está poniendo a consideración hay un documento por el cual se va a dejar sin efecto parcialmente por los mismos motivos por los que se dejó sin efecto en concordancia con la sentencia del Tribunal, pero así mismo tomando un criterio establecido por el Tribunal Electoral, de que este Órgano Superior quien debe posicionarse sobre la ejecución de cobros de esos remanentes para su reintegro en virtud de que no existe una disposición específica en la normatividad y lo que no está previsto en la normatividad es tema del Consejo General, esté Consejo General va mediante este acuerdo estaría instruyéndose sí se aprobará a la Dirección Ejecutiva de Administración Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas, para que en nombre del Instituto Electoral del Estado de Campeche, lleve a cabo el procedimiento establecido en el lineamiento, para determinar el remanente no ejercido o no comprobado del financiamiento público otorgado a los Partidos Políticos Nacionales y Locales, para el desarrollo de actividades ordinarias y específicas y el procedimiento de reintegrarlo, cabe señalar también que esos lineamientos establecen ciertas condicionantes para que este órgano, organismo público local Electoral, puede activar el procedimiento y es que hayamos sido notificados mediante la Unidad de Vinculación, hayamos sido notificados mediante un documento que haya emitido de que han quedado firmes que esos créditos por la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, condición que ha sido que ya existe por lo cual este acuerdo como se señala en su titulación es para hacer el procedimiento de ejecución de cobro, sobre el financiamiento público para actividades ordinarias de actividades específicas de 2018 y de 2019, que en su caso no hayan ejercido los partidos políticos con acreditación ante este organismo local, para su reintegro, esto todo y cuánto, Consejera Presidenta.-----

Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Muchas gracias, Consejero Mena Zapata, si alguien más quiere hacer uso de la voz, estamos en primera ronda, segunda ronda, tercera y última ronda, delante, es primera ronda.-----

Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Cesar Ismael Martin Ehuán; Yo quiero hacer un llamado a los partidos políticos que no han comprobado, no han usado de manera adecuada sus prerrogativas, a entender que el dinero que reciben no es una prebenda sino el resultado de luchas democráticas de la ciudadanía y por ende el manejo de estos recursos debe ser responsable, me llama particularmente la atención que el



partido en el gobierno morena, ha criticado a los partidos de oposición respecto de la manera que ejerce en su presupuesto y al leer este dictamen encuentro, de deben medio de pesos, casi medio millón de pesos desde 2019, que no han restablecido al erario público a pesar de que no lo gastaron y además de eso se defendieron en Tribunales diciendo que tenían deudas, estamos hablando del partido que está gobernando este país y que se vive tratando de debilitar el sistema de partidos, no sé mala onda paguen, no sean incongruentes, no sean como la hoja del caimito de 2 caras, es cuánto.-----

Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Muchas gracias, representante del PAN, Licenciado Cesar Ismael Martin Ehuán, alguien más, seguimos en primera ronda, al estar interviniendo, segunda ronda, no pero no haber intervenciones, y hacer una intervención pues retomamos las rondas, segunda, tercera, bueno ya no hay mas intervenciones, Secretaria Ejecutiva, por favor proceda con la votación correspondiente.-----

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: Antes Consejera Presidenta, antes de someter el proyecto de acuerdo a votación, me permito informar que en caso de ser aprobado la nomenclatura del proyecto de acuerdo sería CG/25/2023, en virtud del retiro del punto del orden del día anterior, Consejeras y Consejeros Electorales de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52 y 53 del Reglamento de Sesiones, procedo a tomar la votación correspondiente en el proyecto de acuerdo número CG/025/2023, que fue puesto a consideración, solicito amablemente levanten la mano quienes estén a favor del proyecto de acuerdo, muchas gracias, el proyecto de acuerdo es aprobado por unanimidad de votos Consejera Presidenta.-----

Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día .-----

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: Consejera Presidenta, Consejeros y Consejeras Electorales, representaciones de los partidos políticos, me permite informar que hemos concluido con los asuntos enlistados en el orden del día, para esta Sesión Extraordinaria del Consejo General.-----

Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva siendo las 13 horas con 08 minutos del día de hoy 24 de mayo de 2023, se clausura la 15ª (décima quinta) Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, gracias a todas y todos por su asistencia, tengan excelente día y bueno estaremos remitiendo la convocatoria respectiva en cuanto ya tengamos el acuerdo, muchas gracias.-----

Firman al calce las y los Consejeros del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, que aprobaron por unanimidad la presente acta en la 3ª Sesión Ordinaria del Consejo General celebrada el día 28 de julio de 2023.

“Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales”.

¹ Con fundamento en los artículos 268, 269, 278, fracción IV, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, 5, fracción XI, y 19, fracción VII, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, y 38 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche para las sesiones de los Consejos General, Distritales y Municipales, se aprobó por unanimidad de votos en la 3ª Sesión Ordinaria del Consejo General que la Licda. Lilita Luisa del Rosario Vivanco Verduzco, Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, se encargue provisionalmente del despacho de la Secretaria Ejecutiva únicamente para efectos de la sesión.